

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de la compañía SUIKER S.A. Presente.

En la ciudad de Quito a los ocho días del mes de marzo del 2014, en cumplimiento de la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de la compañía SUIKER S.A. y por lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías y la Resolución N° 92.1.4.3.0014 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la administración de la compañía en relación con la marcha y desempeño de la compañía en relación con el año financiero terminado el 31 de diciembre del 2012.

La información que he obtenido del Administrador sobre las operaciones sobre las operaciones, documentación y registros que juzgo necesario investigar, así como el informe de los auditores externos de la Compañía. Del mismo modo he revisado el estado de situación financiera y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2013, sobre los cuales presento este informe:

1. La administración de la compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año 2013, así como con las normas legales vigentes.
2. He revisado los libros sociales de la Compañía, los mismos que cumple con las disposiciones de los Artículos 246, 176 y 177 de la Ley de Compañías vigente.
3. Según información de los Abogados de la Compañía no he conocido denuncias en contra de los Administradores de la Compañía.
4. En referencia a las disposiciones del Artículo 279 de la Ley de Compañías, informo lo que sigue:
 - i.) No se han constituido garantías por parte de los Administradores de la Compañía en virtud de que los estatutos no proceden la constitución de éstas garantías.
 - ii.) Durante el ejercicio económico 2013 que me he desempeñado como Comisario de la Compañía no se ha solicitado a los Administradores que hagan constar en el orden del día, algún punto que fuere necesario tratarse, debido a que ésta solicitud procede previamente a la convocatoria de la Junta general hasta la presente no han existido tales convocatorias, en razón de que éstas Juntas Generales han sido de carácter extraordinaria y universal.
 - iii.) Por no existir irregularidades por parte de los Administradores de la Compañía no se ha procedido a la remoción de dichos profesionales.
5. En referencia al control interno contable, fue suficiente para cumplir con los objetivos planteados que son los de proveer a la Administración de una seguridad óptima de que los activos estén salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y que las operaciones se ejecuten de acuerdo con autorizaciones de la administración y se registran correctamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Norma Internacionales de Información Financiera-NIFF-.
6. Después de revisar el estado de situación financiera y el estado de resultados integral y el informe de la Junta de Accionistas, no se identificó observación alguna para reportar.
7. Resumen de Políticas Contables Significativas:

8. Se ha dado cumplimiento a todo lo dispuestos por el SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, en cuanto a Declaraciones de Impuestos, mensuales, de Renta , Anexos Transaccionales , Anexos de Relación de Dependencia, y Anexo de Accionistas.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2013 que comprenden el estado de situación financiera, los estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos en efectivo estos Estados Financieros no han sido realizados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera-NIFF-, los cuales han sido emitidos con la autorización del Representante Legal y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva. No se ha aplicado los Registros Contables para las NIFF, porque no existe movimiento económico en este periodo.

Efectivo y equivalente de efectivo

Este proceso incluye aquellos activos financieros líquidos. Este valor que refleja el balance general es de 792.34. en efectivos o equivalentes al efectivo.

Activos y Pasivos Financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros de en las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas, préstamos y cuentas por cobrar, activos disponibles para la venta y activos que se conservan hasta su vencimiento cuyo valor es 2185.35. Otras Cuentas por cobrar por créditos tributarios por IVA 2098.28.¹

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas y otros financieros.

La clasificación depende del propósito para lo cual se adquirieron los activos y se contrataron los pasivos. Al 31 de diciembre del 2013 la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de préstamos y otras cuentas por cobrar. Por el lado de los PASIVOS la Compañía tiene un saldo acumulado de años anteriores por el valor de \$ 3.790.86.

Valuación de Propiedad, Planta y Equipo

Medición al momento del reconocimiento:

Se miden inicialmente por su costo.

El costo de Propiedad, Planta y Equipo comprende su precio de adquisición más los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de

¹ Tomado de Balance General y formulario 101 SRI al 31 de diciembre del 2013, N° 85275863

funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como costo de las partidas de propiedades, planta y equipo, los costos por préstamos de la financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta.

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen. Cabe señalar, que algunas partidas de propiedades, planta y equipo de la Compañía, requieren revisiones periódicas. En este sentido, las partes objeto de sustitución son reconocidas separadamente del resto del activo y con un nivel de disgregación que permita depreciarlos en el período que medie entre la actual y hasta la siguiente reparación.

Método de depreciación, vidas útiles y valores residuales

El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Este valor que refleja en el balance cuya sumatoria de cada uno de las cuentas es 39096.04, menos el registro por depreciación de 15816.55, da un resultado final al 31 de diciembre del 2013 la cantidad de 23279.49. Valores que se arrastran desde el ejercicio económico del año anterior.

En adición, las disposiciones tributarias determinan que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor al valor del anticipo calculado, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

Por el presente ejercicio financiero, no refleja valores en el balance por retenciones impuesto a la renta.

Impuestos diferidos

Como es un período sin movimiento financiero no existe la aplicación de Impuestos Diferidos ya que no aplica la Implementación de Asientos Contables bajo las NIIF.

Impuestos corrientes y diferidos

Es un período sin movimiento no se han aplicado las Normas Internacionales de Contabilidad NIIF.

Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio

No se han efectuado cálculos Actuariales para poder determinar este rubro de beneficios, por cuanto las construcciones han concluido y ha sido un año sin movimiento financieros.

SUIKER S.A. mantiene actualizada los nombramientos de Gerente General como representante Legal y de Presidente, que se encuentran debidamente registrados y vigentes, el domicilio de la empresa se encuentra actualizado en el Servicio de Rentas Internas, IESS y Superintendencia de Compañías.

El registro de los socios y sus participaciones es el siguiente:

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS²
CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD \$):1000.00

NO.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPITAL
1	1711955102	AVILA JACOME MILTON ANDRÉS	ECUADOR	NACIONAL	380,00
2	0992518550001	CLIKGAC	ECUADOR	NACIONAL	100,00
3	0904865961	JARAMILLO CASTILLO PEDRO ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	520,00
TOTAL (USD \$):					1.000.00

Agradecer a la compañía por dar las facilidades para elaborar el presente documento, así como también por su confianza en mi nombramiento de Comisario.

Para ser firmado y aprobado,
Cordialmente,


Econ. Pablo Tufiño Carrera
COMISARIO
SUIKER S.A.

² FUENTE: Superintendencia de Compañías.